



# **JORNADAS GASTRONOMICAS** **“POZUELO DE CUCHARA” III EDICIÓN**

## **BASES DE PARTICIPACIÓN**

### **1. OBJETIVOS**

El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, a través de la Unidad de Desarrollo Empresarial y Comercio de la Concejalía de Economía e Innovación, organiza la tercera edición de las Jornadas Gastronómicas “Pozuelo de Cuchara”, con la que se pretende el fomento y difusión de la amplia variedad gastronómica que nos ofrece nuestro municipio.

### **2. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN**

Las Jornadas Gastronómicas Pozuelo de Cuchara tienen un carácter abierto, y podrán participar en ellas todos aquellos establecimientos hosteleros interesados de las diferentes zonas del municipio ofreciendo un menú de cuchara, promocionando la excelente oferta gastronómica que acoge el municipio de Pozuelo de Alarcón.

Dichas jornadas están dirigidas a:

- Restaurantes, Bares y Cafeterías
- Hoteles con restauración y zona de bar
- Otros establecimientos hosteleros

Los establecimientos solicitantes deberán cumplir los siguientes requisitos generales y específicos:

#### **A) Requisitos Generales:**

- Estar al corriente de pago de las obligaciones con la Seguridad Social de la entidad/empresario individual solicitante.
- Estar al corriente de pago de las obligaciones con la Agencia Estatal de Administración Tributaria de la Entidad/empresario individual solicitante.
- No tener deudas tributarias y no tributarias con el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón de la Entidad/empresario individual solicitante.
- Estar en posesión de la Licencia de Apertura y datos de alta en el Impuesto de Actividades Económicas en alguna de las actividades encuadradas en el marco que la organización establece.
- Estar registrado en el Directorio General de Empresas y Comercios de Pozuelo de Alarcón / Pozuelo Gourmet. En el caso de que no pertenezca a este directorio y no haya tramitado su alta, puede hacerlo a través del siguiente enlace: <https://www.pozuelodealarcon.org/empresas-comercio-y-emprendedores/directorio-general-de-empresas-y-comercios/directorio-general-inscripcion-en-la-guia-de-empresas-comercios-y-establecimientos-hosteleros>
- Asegurar en sus establecimientos las necesarias condiciones de seguridad, limpieza, higiene, atención al cliente durante los días de duración de la Jornadas.

- Mantener abierto y funcionando el establecimiento en los días y horarios previamente fijados.

**B) Requisitos específicos:**

- Ofrecer un menú especial y de calidad, en el que se incluya:
  - a. Entrantes
  - b. Plato principal de cuchara
  - c. Postre
  - d. Bebidas y café
- Durante las 2 semanas de duración de las jornadas gastronómicas, cada establecimiento participante puede ofrecer el mismo o diferente menú, dentro de las siguientes modalidades que se deberán especificar en la solicitud de participación y que deberán especificarse sin poder realizar cambios una vez iniciadas las Jornadas
- El precio del menú será el que fije cada establecimiento participante en función de la opción elegida, así como los horarios en que ofrecerá el mismo, que podrá ser en la franja del horario de las comidas o de las cenas, o de ambas.
- En la publicidad que se haga de las Jornadas de los Platos de Cuchara, se incluirá el menú/ los menús por el que se haya optado, comprometiéndose el participante a no modificarlo posteriormente.
- El establecimiento participante mostrará el menú/ los menús que ofrece durante la duración de las Jornadas en un cartel situado en lugar visible en el establecimiento y en la carta que entregará al cliente informando de ello.
- Todos los establecimientos deberán exponer de forma visible la tabla de alérgenos del menú/ de los menús ofertado, según **Anexo II**, e informar de la misma a los clientes.

**C) Incumplimiento de los requisitos generales y específicos:**

Todos los participantes en las presentes Jornadas Gastronómicas, se comprometen a cumplir los siguientes requisitos generales y específicos

El no cumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las presentes bases por parte de los establecimientos participantes en la presente edición de estas Jornadas Gastronómicas conlleva automáticamente la exclusión de la misma y podrá dar lugar a la exclusión como participante en ediciones posteriores de dichas Jornadas.

**3. FECHAS Y HORARIOS**

La presente edición de las Jornadas Gastronómicas de Pozuelo de Cuchara en Pozuelo de Alarcón se celebrará del **12 al 28 de febrero de 2021, ambos incluidos**, en los horarios que cada establecimiento participante determine, ofreciéndose el mismo en las comidas o en las cenas o en ambos.

**4. CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACION**

Los derechos de solicitud para participar en las jornadas gastronómicas de Pozuelo de Cuchara son **GRATUITOS**.

**A) Fechas de presentación de las solicitudes:**

El plazo de inscripción permanecerá abierto desde el día siguiente a la publicación de la presente convocatoria y **hasta el 01 de febrero a las 12:00 horas**

Las inscripciones recibidas fuera de plazo serán inadmitidas.

**B) Forma de participación:**

Cada establecimiento participante ofrecerá un menú compuesto por un entrante, plato principal de cuchara, postre, bebidas y café, pudiendo optar por dos tipos de menús:

- Opción 1: Menú Gourmet: el precio de dicho menú no podrá superar los 15 euros.
- Opción 2. Menú Especial: el precio mínimo del menú será de 20 euros.

Durante las 2 semanas de duración de las jornadas gastronómicas, cada establecimiento participante puede ofrecer el mismo o diferente menú, dentro de las siguientes modalidades que se deberán especificar en la solicitud de participación y que deberán especificarse sin poder realizar cambios una vez iniciadas las Jornadas:

- El único menú durante todo el evento.
- Un menú variado para cada semana de duración de las Jornadas.
- Menús establecidos para cada día de la semana, pudiendo ser diferentes los de la primera semana a los de la segunda semana de las Jornadas.
- Los entrantes y postres podrán variarse cada día en función del producto del día ofreciendo siempre un mínimo de dos opciones.

**C) Documentación:** Para participar en las presentes jornadas gastronómicas, los establecimientos interesados deberán remitir la siguiente documentación por cualquiera de las siguientes vías:

- 1- **Registro Electrónico** del Ayuntamiento, así como en los restantes Registros Electrónicos de cualquiera de los sujetos a los que se refiere el artículo 2.1. de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

<https://sede.pozuelodealarcon.es/sede/action/tramitesinfo?method=enter&id=2>

- 2- **Presencialmente:**

Presentando la Ficha de Participación (ANEXO I) en cualquiera de las Oficinas de Atención al Ciudadano mediante cita previa:

-Cita online: [Cita previa online](#)

-Cita telefónica: 91 452 27 01, de lunes a viernes, de 9 a 14h.



- ✓ Oficina de Atención al Ciudadano - Plaza Padre Vallet, s/n (Pueblo)
- ✓ Oficina de Atención al Ciudadano – Voltorno, 2 (Somosaguas)
- ✓ Oficina de Atención al Ciudadano – CUBO Joven, San Rafael, 2 (Estación)

Así como en todas las demás formas que establece el artículo 16 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

3- Por **correo electrónico** a la dirección de correo [pozuelogourmet@pozuelodealarcon.org](mailto:pozuelogourmet@pozuelodealarcon.org), la Ficha de Participación ANEXO I (adjunta al correo), el cual deberá estar cumplimentado en todos sus campos y con indicación expresa del menú por el que se opta:

- Opción 1: Menú Gourmet: no podrá superar el precio de 15 euros
- Opción 2. Menú Especial: su precio será a partir de 20 euros

### **1.- ANEXO I (FORMULARIO DE INSCRIPCION)**

**2.- ANEXO II (TABLA DE ALERGENOS).** Asimismo, todos los establecimientos participantes deberán exponer, conocer e informar de los alérgenos de cada una de los menús que ofrezcan durante la celebración de las jornadas gastronómicas. Para ello, la Unidad de Desarrollo Empresarial y Comercio, facilitara a cada uno de los participantes la tabla de alérgenos con los 14 alimentos, que, de conformidad con la normativa europea, deben identificarse:

- **Cereales con gluten:** Trigo, espelta, kamut, centeno, cebada y avena.
- **Frutos de cáscara:** Almendras, avellanas, nueces, anacardos, pacanas, panes, postres, helados, galletas
- **Crustáceos:** Cangrejos, langosta, gambas, langostinos, carabineros, cigalas etc. y también salsas, cremas, platos preparados.
- **Apio:** Sal, ensaladas, productos cárnicos, sopas, salsas...
- **Huevos:** Tartas, productos cárnicos, mayonesa, mousses, pastas, quiches, salsas.
- **Mostaza:** Panes, currys, marinados, productos cárnicos, aliños, salsas y sopas.
- **Pescado:** Pizzas, cubos de sopa, aliños para ensaladas.
- **Granos de sésamo:** Pastas, aceites, harinas, panes.
- **Cacahuetes:** Mantecas, aceite, harina, galletas, chocolate, currys, postres, salsas.
- **Sulfitos / Dióxido de azufre:** Conservantes en crustáceos, frutas desecadas, productos cárnicos, vegetales, vino y cervezas.
- **Soja:** Salsas, pastas, aceites, tofu, postres, pasta de miso, productos cárnicos y productos para vegetarianos.
- **Altramuces:** Pan, pasteles y pastas.
- **Leche:** Mantequilla, queso, nata, yogures... sopas, salsas.
- **Moluscos:** Mejillones, almejas, caracoles, ostras, bígamos, chirlas, berberechos, cremas, salsas, platos preparados.



**3.- ANEXO III (CONSENTIMIENTO PARA LA PUBLICACION DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL).** Asimismo, y de cara a incentivar la publicidad de los establecimientos participantes en esta edición de Pozuelo de Cuchara se podrán realizar, por un profesional del sector, fotografías y vídeos de los menús elaborados, estos últimos de duración no superior a 20 segundos, que podrán difundirse por redes sociales y otros medios.

Los establecimientos participantes deberán entregar el Anexo III de Consentimiento para la Publicación de Datos de Carácter Personal cumplimentado por cada persona que sus datos personales vayan a aparecer en el vídeo.

## **5. DIFUSION Y PUBLICIDAD**

El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón a través de sus medios habituales (cartelería, folletos, Revista Municipal, prensa local, pagina web y redes sociales), difundirá y publicitará las jornadas gastronómicas de Pozuelo de Cuchara, así como todas aquellas que se consideren oportunas.

Por parte del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, se podrá llevar a cabo la realización de piezas publicitarias donde se recoja la información relativa a los menús participantes en la presente edición, incluidas las fotografías de dichos menús y la difusión de los vídeos elaborados.

## **6. DERECHOS DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL**

Los participantes deberán presentar el nombre y contenido de los menús que no infrinjan ningún derecho de propiedad intelectual, industrial, competencia o cualquier otro derecho que pueda ejercer un tercero sobre éstos y eximirán a los organizadores u otras entidades relacionadas con la presente Edición de las jornadas gastronómicas, de cualquier responsabilidad relativa a los mismos. Por ello, los participantes asumirán bajo su responsabilidad exclusiva las consecuencias de los daños y perjuicios que se puedan derivar de los menús presentados.

Los participantes autorizan a que el nombre, descripción y contenido de los menús puedan ser utilizados para publicaciones que el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón realice de las actuaciones realizadas y/o enviarse a los medios de comunicación y/o publicarse en la página web del Ayuntamiento: <http://www.pozuelodealarcon.org> y en los tableros de anuncios del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y/o de la Unidad de Desarrollo Empresarial y Comercio.

La autorización para el uso o la publicación de los resultados no supone, en ningún caso, la cesión de la titularidad de los derechos de la parte que la posee.

Los menús participantes podrán incluirse por parte del Ayuntamiento en posibles campañas informativas o publicitarias relacionadas con las Jornadas Gastronómicas

## **7. PROTECCION DE DATOS**

Mediante la cumplimentación y suscripción de los diferentes formularios relacionados con la participación en esta convocatoria, los firmantes autorizarán expresamente que sus datos personales facilitados en los distintos formularios, así como los contenidos en la documentación



presentada, todos ellos facilitados voluntariamente, sean tratados por la Unidad de Desarrollo Empresarial y Comercio del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón como responsable del tratamiento con la finalidad de gestionar su participación en las indicadas jornadas gastronómicas. Los datos serán conservados durante el periodo necesario para el cumplimiento de la finalidad indicada sin perjuicio de los plazos de conservación establecidos legalmente.

Los datos de contacto proporcionados podrán ser utilizados para el envío de información municipal, autonómica y/o estatal relacionada con el ámbito empresarial y de emprendimiento por medios electrónicos (incluyendo el SMS a su móvil) o medios no electrónicos. Del mismo modo, los datos de contacto incorporados en los formularios anexos podrán ser comunicados al departamento de Prensa del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón con el fin de la realización de actividades de difusión de las jornadas. Los participantes podrán consentir estos tratamientos marcando las casillas específicamente habilitadas para ello en el formulario de solicitud.

Los datos identificativos de los participantes podrán ser publicados en virtud de lo establecido en la presente convocatoria observando lo dispuesto en la Disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 3/2018 de protección de datos de carácter personal y de garantía de los derechos digitales.

Del mismo modo declarará haber sido informado sobre la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión (“derecho al olvido”), limitación del tratamiento y solicitar la portabilidad de sus datos, así como revocar el consentimiento prestado, mediante el Registro Electrónico o dirigiéndose por escrito al Registro General del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Plaza Mayor, nº1-28223 Madrid) acreditando su identidad. Podrá consultar la Política de Privacidad en [www.pozuelodealarcon.org](http://www.pozuelodealarcon.org).

En el caso de que deban incluirse o sean comunicados o publicados datos de carácter personal de personas físicas distintas a la persona que lo firma deberá, con carácter previo a su inclusión, informarles de los extremos contenidos en los párrafos anteriores y poseer su consentimiento expreso para el tratamiento de sus datos.

## **8. ACEPTACIÓN.**

La participación en las Jornadas Gastronómicas implica el conocimiento y la íntegra aceptación de la presente convocatoria. El incumplimiento de alguna de las presentes bases por parte de los establecimientos participantes, implicará la eliminación instantánea de la presente Edición.

Mediante la firma de la solicitud de participación se consiente el tratamiento de los datos personales en los términos y condiciones anteriormente expuestos.



Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**